

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	10 ENE 2024	REG. 46
FIRMA:	ENTRÓ 12.0	

NOTA N° 026 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 09 ENE 2024

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

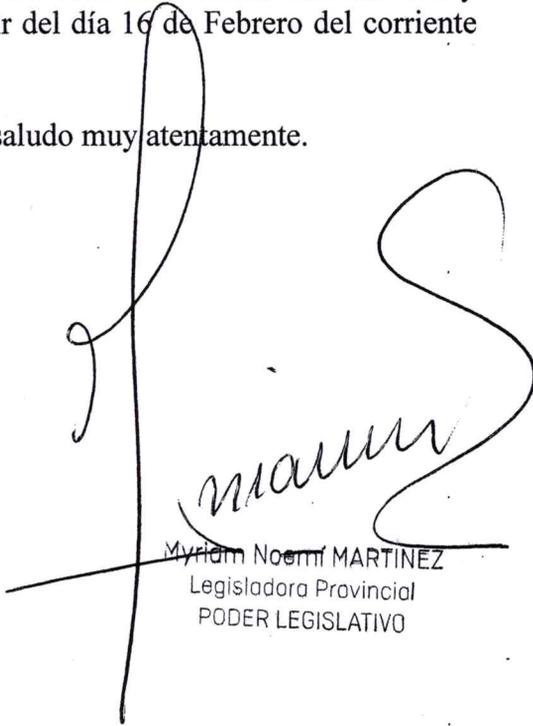
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Susana Cristina ALVAREZ, D.N.I. N° 16.456.488, Legajo N° 27-16456488-1, categoría 20 P.A.y.T., quien cumple funciones en el Colegio Pcial. Eva Duarte de Perón, dependiente del Ministerio de Educación.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 16 de Febrero del corriente año.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO


Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N°	28 DIC. 2023	1613
		folios
	IRMA	

Nota N° 38 /2023

Letra: J.C.P.

Ushuaia, 28 de Diciembre de 2023

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Sra. Presidenta

Urquiza, Mónica

S ____ / ____ D

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la adscripción de la agente ALVAREZ, SUSANA CRISTINA DNI 16.456.488, Legajo 27-16456488-1 Categoría 20, dependiente del Colegio Provincial Eva Duarte de Perón, de la ciudad de Ushuaia, la misma correrá a partir del 16 de Febrero del 2024.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial